



Oficio: 31/2024
Dependencia: IMM
Asunto: Respuesta SEVAC 4to periodo

"Titular de la Entidad de Fiscalización Local"

PRESENTE

Por este conducto y anteponiendo un cordial saludo, deseando que se encuentre con éxito en sus labores, en respuesta al reactivo C.1.7 Cuando se realiza la transición de una administración a otra (entrega-recepción) los bienes que no se encuentran inventariados o estén en proceso de registro y hubieren sido recibidos o adquiridos durante el encargo se entregan en el acta de entrega-recepción en el Instituto Municipal de las Mujeres de San Julián no se dio la situación de existir bienes que no se encontraran inventariados o en proceso de inventariar.

Sin más por el momento agradecemos sus atenciones quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB" San Julián, Jalisco.
31 DE ENERO DE 2024.


C. ELIZABETH MORENO PADILLA
ENCARGADA DE FINANZAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE
LAS MUJERES EN SAN JULIAN

(347) 718 0804



INSTITUTO DE LA MUJER
AV. HIDALGO NO. 699 OTE.
COL. CENTRO C.P. 47170
WWW.SANJULIAN.GOB.MX

